

1. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS

Grado Colectivo: Se define como una ceremonia solemne, en donde se formaliza la condición de graduado por medio de la entrega de los documentos de grado, previa toma del juramento. Se realiza en las fechas determinadas por el calendario académico. La Universidad Santo Tomás otorga solo para el acto ceremonial las Togas y los Birretes.

1.1. PROGRAMAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA PRIMERA FECHA
Sesión de grado: **Marzo - 2025**

| FECHA DE ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|---|---|
| 1 | Del 9 de diciembre de 2024 al 22 de enero de 2025 | Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC. |
| 2 | Del 23 al 31 de enero | Revisión académica por parte de los programas académicos y del instituto de lenguas. |
| 3 | Del 4 al 6 de febrero | Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI y al departamento de sindicatura y CILCE, por parte de los programas académicos. |
| 4 | Del 7 al 13 de febrero | Notificación del CRAI, departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos. |
| 5 | Del 14 al 17 de febrero | Aprobación de grados para la liquidación por parte de las Secretaria / os de División |
| 6 | Del 18 al 19 de febrero | Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos |
| 7 | Del 20 al 24 de febrero | Pago ordinario de los derechos de grado. |
| 8 | Del 25 al 26 de febrero | Pago extraordinario de los derechos de grado. |
| 9 | Del 27 de febrero al 1 de marzo | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| 10 | Del 3 al 5 de marzo | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. |
| | | Nota: No se aceptarán entregas posteriores. |
| 11 | Del 10 al 14 de marzo | Envío a los graduandos material e indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia de graduación. |
| 12 | Del 25 de marzo al 1 abril | Ceremonia de Grados |

1.2. PROGRAMAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA SEGUNDA FECHA
Sesión de Grado: **Julio - 2025**

| FECHA DE ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|--------------------------------|--|
| 1 | Del 17 de marzo al 11 de abril | Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC. |
| 2 | Del 21 al 28 de abril | Revisión académica por parte de los programas académicos y del instituto de lenguas. |
| 3 | Del 29 al 30 de abril | Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI y al departamento de sindicatura y CILCE, por parte de los programas académicos. |
| 4 | Del 02 al 08 de mayo | Notificación del CRAI, departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos. |
| 5 | Del 09 al 12 de mayo | Aprobación de grados para la liquidación por parte de las Secretaria / os de División |
| 6 | Del 13 al 15 de mayo | Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos |
| 7 | Del 16 al 20 de mayo | Pago ordinario de los derechos de grado. |
| 8 | Del 21 al 22 mayo | Pago extraordinario de los derechos de grado. |
| 9 | Del 23 al 27 de mayo | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| 10 | Del 28 al 30 de mayo | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General |

| | | |
|----|-----------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. |
| | | Nota: No se aceptarán entregas posteriores. |
| 11 | Del 16 al 20 de junio | Envío a los graduandos material e indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia de graduación. |
| 12 | Del 01 al 08 de julio | Ceremonia de Grados |

1.3. PROGRAMAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA TERCERA FECHA

Sesión de Grado:

Septiembre - 2025

| FECHA DE ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|--------------------------------|--|
| 1 | Del 03 de junio al 04 de julio | Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC. |
| 2 | Del 07 al 14 de julio | Revisión académica por parte de los programas académicos y del instituto de lenguas. |
| 3 | Del 15 al 17 de julio | Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI y al departamento de sindicatura y CILCE, por parte de los programas académicos. |
| 4 | Del 18 al 24 de julio | Notificación del CRAI, departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos. |
| 5 | Del 25 al 28 de julio | Aprobación de grados para la liquidación por parte de las Secretaria / os de División |
| 6 | Del 29 al 31 de julio | Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos |
| 7 | Del 01 al 05 de agosto | Pago ordinario de los derechos de grado. |
| 8 | Del 06 al 08 de agosto | Pago extraordinario de los derechos de grado. |
| 9 | Del 11 al 13 de agosto | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| 10 | Del 14 al 19 de agosto | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. |
| | | Nota: No se aceptarán entregas posteriores. |
| 11 | Del 25 al 29 de agosto | Envío a los graduandos material e indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia de graduación. |
| 12 | Del 15 al 23 de septiembre | Ceremonia de Grados |

1.4. PROGRAMAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA CUARTA FECHA

Sesión de Grado:

Diciembre - 2025

| FECHA DE ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|--------------------------------------|--|
| 1 | Del 15 de agosto al 18 de septiembre | Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC. |
| 2 | Del 19 al 26 de septiembre | Revisión académica por parte de los programas académicos y del instituto de lenguas. |
| 3 | Del 29 al 30 de septiembre | Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI y al departamento de sindicatura y CILCE, por parte de los programas académicos. |
| 4 | Del 01 al 07 de octubre | Notificación del CRAI, departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos. |
| 5 | Del 08 al 09 de octubre | Aprobación de grados para la liquidación por parte de las Secretaria / os de División |
| 6 | Del 10 al 15 de octubre | Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos |
| 7 | Del 16 al 20 de octubre | Pago ordinario de los derechos de grado. |
| 8 | Del 21 al 22 de octubre | Pago extraordinario de los derechos de grado. |
| 9 | Del 23 al 27 de octubre | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| 10 | Del 28 al 30 de octubre | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General |

| | | |
|----|---------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. |
| | | Nota: No se aceptarán entregas posteriores. |
| 11 | Del 21 al 25 de noviembre | Envío a los graduandos material e indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia de graduación. |
| 12 | Del 1 al 9 de diciembre | Ceremonia de Grados |

2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)

Grado Individual: Se define como una entrega formal del título. La inscripción al Grado Individual se debe dar por motivos de extrema urgencia soportada con previa autorización de la Secretaria de División en las fechas estipuladas. La Universidad Santo Tomás no otorga para este acto formal, el uso de Togas ni Birretes.

2.1. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES PRIMERA FECHA

Sesión de Grado:

Febrero - 2025

| FECHA DE ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|--|--|
| 1 | Del 09 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025 | Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante. |
| 2 | El 20 de enero | Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General. |
| 3 | El 21 de enero | Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General. |
| 4 | Del 22 al 23 de enero | Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura. |
| 5 | Del 24 al 28 de enero | Pago Derechos de grado individual. |
| 6 | Del 29 al 30 de enero | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| 7 | Del 31 de enero al 3 de febrero | Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. |
| 8 | El 21 de febrero | Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general. |

2.2. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES SEGUNDA FECHA

Sesión de Grado:

Mayo - 2025

| FECHA DE ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|--------------------------------|--|
| 1 | Del 17 de marzo al 04 de abril | Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante. |
| 2 | El 07 de abril | Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General. |
| 3 | El 08 de abril | Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General. |
| 4 | Del 09 al 10 de abril | Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura. |
| 5 | Del 11 al 15 de abril | Pago Derechos de grado individual. |
| 6 | Del 21 al 22 de abril | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| 7 | Del 23 al 24 de abril | Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. |
| 8 | El 23 de mayo | Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general. |

2.3. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES TERCERA FECHA
Sesión de Grado:
Agosto - 2025

| FECHA DE ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|--------------------------------|--|
| 1 | Del 16 de junio al 01 de julio | Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante. |
| 2 | El 02 de julio | Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General. |
| 3 | El 03 de julio | Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General. |
| 4 | Del 04 al 07 de julio | Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura. |
| 5 | Del 08 al 10 de julio | Pago Derechos de grado individual. |
| 6 | Del 11 al 14 de julio | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| 7 | Del 15 al 16 de julio | Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. |
| 8 | El 22 de agosto | Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general. |

2.4. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES CUARTA FECHA
Sesión de Grado:
Noviembre - 2025

| FECHA DE ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|---------------------------------------|--|
| 1 | Del 15 de septiembre al 03 de octubre | Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante. |
| 2 | El 06 de octubre | Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General. |
| 3 | El 07 de octubre | Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General. |
| 4 | Del 08 al 09 de octubre | Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura. |
| 5 | Del 10 al 15 de octubre | Pago Derechos de grado individual. |
| 6 | Del 16 al 17 de octubre | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| 7 | Del 20 al 21 de octubre | Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. |
| 8 | El 14 de noviembre | Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general. |